

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1979-80

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$60,000.00 DE LOS FONDOS ORDINARIOS
A LOS FONDOS DE SUBSIDIO MUNICIPAL.

POR CUANTO: El Fondo de Subsidio Municipal no tiene balance suficiente para pagar a los empleados municipales durante las quincenas del 16 al 29 de febrero, del 1 al 31 de marzo, y la quincena del 1 al 15 de abril de 1980.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea está facultada en Ley para autorizar transferencias de fondos en calidad de préstamo.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:

DE LOS FONDOS ORDINARIOS \$60,000.00

a los siguientes fondos:

FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL \$60,000.00

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta a los Fondos Ordinarios una vez se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los 27
días del mes de Febrero de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero de 1980.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Miguel A. Cuilan Soltero, Julio Torres Rosa, Martín Nuñez, Saturno Díaz, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, Concepción Bonilla Febus, Emilio Martínez López, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera y Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1979-80

firma y sello oficial de este municipio hoy día 27 de Febrero
de 1980.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL